

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	080	FECHA:	MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 2023
-------------------	------------	---------------	-------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2018-0029300	Ordinario	ALEX GONZÁLEZ	INGENIO PROVIDENCIA S.A. Y OTRO	23/05/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0008000	Ordinario	LIGIA MARÍA RAMÍREZ DE MONTTOYA	COLPENSIONES Y BAVARIA & CIA S.C.A.	23/05/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0000600	Ordinario	SOFONÍAS CÁRDENAS	INGENIO PICHICHI S.A.	23/05/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0007000	Ordinario	ERIKA VIVIANA QUIRAMA OROZCO	COLFONDOS PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.	23/05/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0017300	Ordinario	ALBER MANZANO SÁNCHEZ	INGENIO PROVIDENCIA S.A. Y OTRO	23/05/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2022-0004300	Ordinario	SANDRA P. POTES COBO y CARLOS A. TRIVIÑO PALOMINO	A.F.P. PORVENIR S.A.	23/05/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.


REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO